ACTA E INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2019 "READECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM.

1- Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 04 de diciembre de 2019, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2- Antecedentes.

a- ID: 372.165

b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 540, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y está sujeto a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente al año 2020.**

c- Monto total máximo Previsto: G. 1.786.590.000.- (un mil setecientos ochenta y seis millones quinientos noventa mil).

d- Comunicado a la DNCP: en fecha 04/11/2019. Expediente N° 332.263.

e- Fueron invitadas las siguientes empresas:

- Se publicó en el diario Ultima Hora los días 09, 10 y 11 de noviembre de 2019.

f- El Sistema de Adjudicación establecido es: por el total.

g- Miembros de Comité de Evaluación: según Resolución N° 1.557 de fecha 04 de noviembre de 2019, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y la CP. CINTHIA PEREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 03 del mes de diciembre del 2019 a las 11:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional sito en la Avenida República y 14 de Mayo, fue presentada 1 (una) oferta, perteneciente a la firma:

- **ELIMEC S.R.L.** **RUC: 80000286-5**

- Durante el acto de apertura, no se dejó constancia.

4- Análisis de documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	ELIMEC S.R.L.
	SIPE N°	**1.581.768**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP, debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple

El Comité observa que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

ELIMEC S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
DIOGENES SARTORIO AQUINO	566.259	No registra datos
JUAN OLDRIICH DRBAL WEISS	232.376	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que el oferente está habilitado para presentar oferta.

5- Correcciones Aritméticas.

No se han detectado errores aritméticos en la oferta presentada.

6- Cuadro de Oferta.

Ítems del llamado Readecuación del sistema de climatización central del Edificio del Congreso Nacional con ID: 372165

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	40101701-991	Enfriadora de agua del aire acondicionado central	1	TRANE	FRANCIA	1.245.839.500	1.245.839.500
2	40101701-026	Provision e instalación de Torres de Enfriamiento: 150 TR	2	ALFATERM	BRASIL	211.460.500	422.921.000
3	40101701-011	Provisión e instalación de equipos FC de 2TR tipo casette para oficinas. Limpieza integral	3	TRANE	CHINA	9.500.000	28.500.000
		Precio Total					**1.697.260.500**

7- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación determina que no será necesaria la realización del cálculo para la aplicación del margen de preferencia nacional, considerando que se cuenta con una sola oferta.

8- Análisis de precios referenciales.

Conforme a la resolución DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con relación al precio referencial:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% variación
1	Enfriadora de agua del aire acondicionado central	1.311.410.000	1.245.839.500	- 5
2	Provisión e instalación de Torres de Enfriamiento: 150 TR	225.900.000	211.460.500	- 6
3	Provisión e instalación de equipos FC de 2TR tipo casette para oficinas. Limpieza integral	10.000.000	9.500.000	- 5

El Comité verifica que la oferta se encuentra en su totalidad dentro de los rangos referidos por lo que es compatibles, factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

El comité decide solicitar al Ing. Sebastián Romero; de la Coordinación de Mantenimiento, Obras y Proyectos del Congreso Nacional, un informe sobre la única oferta presentada, si cumple con todos requerimientos técnicos, experiencia y capacidad, según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones del llamado.

Siendo las 08:30 horas del día 04 de diciembre de 2019, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar la solicitud correspondiente.

El día 04 de diciembre de 2019, siendo las 14:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, correspondiente al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2019 "READECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM.**

Se informa que el Ing. Sebastián Romero, de la Coordinación de Mantenimiento, Obras y Proyectos del Congreso Nacional, informo que el oferente ELIMEC S.R.L.; la única oferta cumple con todos los requerimientos técnicos, tiene la capacidad y experiencia solicitados en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

A continuación, de conformidad al artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03, la única oferta será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple, N/C (no corresponde) con el siguiente resultado:

Se selecciona provisoriamente la oferta de la firma ELIMEC S.R.L.:

Documentación de Carácter Formal. (Continuación)

Ítem	Documentos Formales	ELIMEC S.R.L.
1	Formulario de Información sobre el Oferente	cumple
2	Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	N/C
4	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	cumple
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
6	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	cumple
7	Patente municipal vigente	cumple
8	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	cumple
9	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años, (2016, 2017 y 2018)	cumple
10	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
11	Formulario de Referencias Comerciales - Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	cumple
12	Catálogos y Especificaciones originales de los Equipos Ofertados.	cumple
13	Declaración Jurada de que los bienes cuentan con garantía escrita mínima de 12 meses. Incluye: Mano de Obra y Repuestos.	cumple
14	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con Servicio Técnico autorizado por la fábrica en el país, para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada. El oferente deberá indicar cuáles son los Servicios Técnicos autorizados que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los Servicios Técnicos del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	cumple
15	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer los bienes	cumple

Ítem	Documentos Formales	ELIMEC S.R.L.
	ofertados en el tiempo solicitado.	
16	Presentar Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2017 - 2018 - 2019) de provisión y/o montaje y/o fiscalización y/o mantenimiento de equipos de climatización con sistemas del tipo HVAC, expansión indirecta (enfriado por agua) superiores a 500 TR, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple
17	Constancia de Visita Guiada o nota en carácter de DECLARACIÓN JURADA que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	cumple

10- Especificaciones Técnicas.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	ELIMEC S.R.L.
1		READECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL - BLOQUE SENADORES						
1	4010170 1-991	Provision e instalación de Unidad Enfriadora de Agua: **250TR**, 2 compresores semiherméticos tipo tornillo, circuitos independientes y multietapas, Intercambiadores tipo casco y tubo, refrigerante R-134a, con el correspondiente transporte, alzamiento con grúa, montaje y colocación final de equipos, conexiones de chillers y alimentación eléctrica. Puesta en marcha y funcionamiento total. Limpieza integral y retiro de equipos.	unidad	unidad	TRANE	FRANCIA	1	cumple
2	4010170 1-026	Provision e instalación de Torres de Enfriamiento: **150 TR,** con su correspondiente conexionado y puesta en marcha de equipos, además de la provisión y montaje de las cañerías de interconexión del circuito abierto (tipo PPR-termofusión). Incluye desmonte de equipos y piezas y cañerías existentes, y limpieza final. Además del conexionado de electrobombas y torres de enfriamiento. Puesta en marcha y funcionamiento. Limpieza integral y retiro de equipos.	unidad	unidad	ALFATERM	BRASIL	2	cumple
3	4010170 1-011	Provisión e instalación de equipos FC de 2TR tipo casette para oficinas. Limpieza integral	unidad	unidad	TRANE	CHINA	3	cumple

11- Capacidad Técnica.

Ítem		CRITERIO
1	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la provisión de los bienes; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	cumple

12- Experiencia.

Ítem		CRITERIO
1	**Experiencia:** Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años (Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años 2016 – 2017 – 2018), y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos. Presentar Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2017 - 2018 - 2019) de provisión y/o montaje y/o fiscalización y/o mantenimiento de equipos de climatización con sistemas del tipo HVAC, expansión indirecta (enfriado por agua) superiores a 500 TR, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto total de la oferta.	cumple

13- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2016	2017	2018	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	6.74	2.34	3.50	**4.19**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.15	0.43	0.28	**0.29**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	78.30	125.61	7.70	**6.93**	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"ELIMEC S.R.L."** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

Por lo tanto, en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el comité de evaluación recomienda adjudicar a la firma **ELIMEC S.R.L.**, por un monto total de G. 1.697.260.500.- (guaraníes un mil seiscientos noventa y siete millones doscientos sesenta mil quinientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; dentro del marco de la LPN N° 09/2019 "Readecuación del Sistema de Climatización Central del Edificio del Congreso Nacional" Plurianual – Ad Referéndum.. *Los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.*

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	540	10	1	99	339.452.100
2020	1	1	0	0	540	10	1	99	1.357.808.400
									1.697.260.500

Siendo las 14:30 horas del día 04 de diciembre de 2019 de dar por finalizado el presente acto.-

Abg. Antonio Z. Sánchez **Lic. Rubén Vázquez** **Sr. Ascensión Martínez**

Abg. Anhalia Brítez Aponte **CP. Cinthia Pérez**